



Ayuntamiento de Íscar

B A N D O

**D. LUÍS MARÍA MARTÍN GARCÍA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR (VALLADOLID),**

HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Íscar se ha adherido al proyecto denominado **MYAS RC**, de regulación de aprovechamientos micológicos, para los montes declarados de Utilidad Pública, promovido por la Consejería de Medio Ambiente y la Diputación Provincial de Valladolid.

Por todo lo cual pongo en conocimiento de los vecinos que el Ayuntamiento asume la expedición de permisos para la recolección del aprovechamiento micológico en representación de CESEFOR en los montes regulados en la provincia de Valladolid durante la campaña de 2020 y 2021.

Asimismo, se informa que el **PUNTO DE EXPEDICIÓN DE PERMISOS comenzará el día 1 de octubre**, en el

AYUNTAMIENTO DE ÍSCAR, para

EMPADRONADOS, VINCULADOS Y FORÁNEOS

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ayuntamiento de Íscar

Plza. Mayor, 1, Íscar. 47420 (Valladolid). Tfno. 983611003/983611809. Fax: 983611729



Cód. Validación: 5XZ93DKSMD9MK8EPZ4CXR3AF | Verificación: <https://iscar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1